

LA PUBLICIDAD

DIARIO POLÍTICO.

PRECIOS DE SUSCRICION:

| | |
|--------------------------------------------|---------------|
| En Granada, un mes | 4.50 pesetas. |
| En el resto de España, trimestre | 5.00 — |
| Extranjero y Ultramar, id. | 10.00 — |

No serviremos suscripción alguna que no se pague anticipada.—Dirijase la correspondencia toda al fundador-propietario.

Fundador,

FERNANDO GOMEZ DE LA CRUZ.

Director,

JUAN PEDRO MESA DE LEON.

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN E IMPRENTA
CALLE DE LA COLCHA, NÚM. 12.

PRECIOS DE INSERCCIONES:

| | |
|----------------------------------------------------|---------------|
| Anuncios (tipo B) en la 4.ª plana, línea | 0.10 pesetas. |
| Esquelas mortuorias, en idem | 4.00 — |
| Reclamos, etc., en 1.ª plana, línea | 5.00 — |
| Comunicados, según su importancia, desde | 0.75 — |

50 por 100 de rebaja á los suscritores.—PAGO ANTICIPADO

EN LA AGONÍA.

No creimos nunca que el gabinete que formó Sagasta á la muerte del monarca, pudiera vivir sin disgustos, como nunca hemos creído que un árbol arrancando produzca fruto.

Un gobierno formado del viejo partido constitucional y otros elementos antitéticos, repulsivos y contrarios entre sí, no puede dar otro resultado que la desunion y la muerte; por este motivo la palabra crisis no hace más que correr de boca en boca de todos.

El Sr. Montero Rios fué el primero que quiso dejar la cartera, despues Jovellar; Gamazo está descontento. Morret desafinado, el de Marina en peligro, y Camacho disgustado por falta de dinero.

Por eso la crisis se planteará dentro de muy pocos días y será de difícil solución.

¿Qué camino pienza seguir el señor Sagasta? ¿A quién se va á dirigir? Los centralistas están incomodadísimos con él por sus pocas condescencias, y los demócratas por la poca libertad que dá.

Los primeros, se lamentan de haber perdido la eleccion del general Martinez Campos y del marqués de la Vega de Armigo y del triunfo de la candidatura del Sr. Martos en el Congreso; los segundos, por la lentitud con que procede en las reformas que dijo iba á hacer, y todos desconfiando.

Abandonó el primer programa por otro transitorio; así que no está ni con los izquierdistas, ni con los conservadores, y el país ansia otra cosa; por lo tanto, la crisis no será un cambio de personas, sino un cambio de política.

El camino que tiene que adoptar es el democrático, no hay otra solución. Sagasta podrá durar en el gobierno un mes ó dos, pero, sin disputa alguna le hereda la República.

El espíritu popular, que es el motor que to lo mueve, piensa en la República, y es imposible, de todo punto imposible, sofocar el espíritu de los pueblos con la reaccion.

Hoy que los pueblos tienen conciencia de lo que piensan, que saben que sus derechos están escritos en un Código que no pueden destruir todos los tiranos juntos, se hace imposible que este pueblo se acobarde de aquellos que, abusando de una fuerza mal tenida ó de una posición mal alcanzada, quisieran quitarnos nuestros derechos.

Siempre han caído, á impulsos de una misma fuerza, las instituciones que se opusieron al espíritu popular.

Y si los fusionistas, por *madurar*, no dan la solución que el país espera, unirán á sus grandísimos desaciertos el último, pero el más grandísimo:

Ya escuchan por todas partes el clamor del pueblo; no les coja de susto si amenazándole con la fuerza y desafiándole, se defiende; está en su derecho justo al atacar á la tiranía y á la injusticia.

Nunca las cadenas y suplicios fueron bastantes para borrar las ideas.

Por lo tanto, si el Sr. Sagasta ama al país, vaya á la libertad y democracia que es lo que aquel desea, si no, se hará culpable de cuanto suceda.

Hoy tiene tiempo; el gabinete está en agonía, está herido de muerte.

LA HACIENDA MUNICIPAL.

Nos proponemos, bajo este epígrafe, ocuparnos de varias cuestiones, no solo de aspecto general y teórico, en el cual no carecerían nunca de importancia, desde el punto de vista de la aplicación de los preceptos legales que rigen esta materia, cuyo interés es indiscutible, sino también de un modo concreto en los distintos casos que ha de ofrecernos el exámen de la gestión administrativa del Municipio de esta ciudad.

Constituye, como es sabido, la Hacienda Municipal, la ordenada administración de los fondos del Ayuntamiento, como entidad jurídica encargada de la gestión económica de los intereses populares, y es tal la importancia de su cometido que se ha equiparado con fundamento por los autores, y la ley misma lo coloca á la altura de la Administración general, declarando aplicables á la hacienda de los municipios las disposiciones de la ley de contabilidad del Estado (artículo 132 de la Ley Municipal).

Garantía firmísima de orden y regularidad en el manejo de los fondos así de la administración municipal, y en cualquiera otra gestión financiera, es la existencia del presupuesto, necesidad sentida de siempre, observada de muy antiguo, y atendida con particular esmero no solo como procedimiento más adecuado y sistema más espedito de regularizar la marcha administrativa, sino como base de sucesivas operaciones, y medio de conocer con exactitud el verdadero estado de los negocios de una corporación ó particular.

Por eso nuestras leyes, cuando apenas acertaban á dibujar una mediana organización política de los pueblos, imponían ya como un deber ineludible la formación de sus presupuestos, única manera eficaz, no solo de conocer sus medios y necesidades, sino lo cual nada se podría obrar á derechas, sino como natural é indispensable limitación á la arbitrariedad de las corporaciones, y como garantía de los derechos de los administrados.

Viene por consiguiente á constituir el presupuesto para los Ayuntamientos, la ley especial de su administración, la norma de su conducta económica y de la gestión de los sagrados intereses que se le confían, no conociéndose, por consiguiente, nada tan respetable y tan digno de su especial y esmeradísimo cuidado.

La necesidad de sujetar su adminis-

tracion al contenido del presupuesto viene establecida de un modo indiscutible por el artículo 155 de la Ley Municipal, y hábala prescrito de igual modo el artículo 104 de la ley orgánica de los Ayuntamientos de 8 de Enero de 1845, cuya virtualidad alcanza hasta nuestros días en esa y otras tantas materias que son objeto de sus disposiciones, hasta tal punto que á ellas siguieron las de la instrucción de 20 de Noviembre de 1845 sobre ordenación de cuentas de los Ayuntamientos é intervencion de gastos é ingresos del presupuesto, y la de 30 de Julio de 1859 sobre formación y aprobación de presupuestos municipales que complementan los preceptos de la citada ley orgánica y sirven de base en la resolución de las cuestiones relacionadas hoy con la materia, no determinadas con gran precision por la vigente Ley Municipal que descansa en los minuciosos y atinados preceptos de aquellas.

Una vez establecida la necesidad del presupuesto ó sea la organización de los gastos é ingresos municipales, natural sea que la ley exigiese también la ordenada distribución de los fondos conforme á ese presupuesto que constituye su ley, y aunque no se consigna de un modo directo en la Ley Municipal vigente la forma de llevarla á cabo, se encuentra determinada, sin embargo con relacion á la ley de contabilidad del Estado, estableciéndose en la de 20 de Febrero de 1850. (artículo 23) el precepto general que de los éditos concedidos á cada Ministerio se hará uso para pagar los servicios determinados á cada capítulo, sin que pueda aplicarse el sobrante de unos á los servicios de otro capítulo distinto, cuyas disposiciones fueron ampliadas por la de 25 de Junio de 1870 (artículo 24 y siguientes) ordenándose además en ellas la distribución mensual de fondos, que se halla determinada expresamente en cuanto á la Hacienda Municipal por el artículo 156 de la ley de 1870, en que se establece que el Ayuntamiento acordara en cada mes la distribución de fondos por capítulos y artículos, con arreglo á la cual la ordenación de pagos dispondrá el abono de las obligaciones.

Finalmente, la mencionada instrucción de 30 de Julio de 1859 y la circular de 12 de Marzo de 1860 (prevención cuarta) declaran que no será de abono ninguna cantidad que exceda del crédito autorizado para cada servicio.

Ahora bien; teniendo á la vista las precedentes disposiciones, que regulan la gestión económica de los Ayuntamientos, y habiéndonos ocupado de los presupuestos del de Granada, solo bajo el aspecto que pudiésemos llamar orgánico, ú en relación solo con los gastos é ingresos presupuestados al formularlo, no completáramos nuestro pensamiento si, además de haber analizado aunque bien rápidamente

por cierto, la forma y condiciones en que se halla aquél establecido, no examinamos la manera de cumplirlo, estudiando la inversión y justificación del presupuesto, cuestión por estremo importante, y más si cabe que su organización, que puede ser aparentemente perfecta y contener aquellas monstruosos defectos, y siendo formalmente independientes entre sí son esencialmente una misma cosa, cuyo trabajo nos proponemos, en efecto, llevar á cabo en la medida de nuestras fuerzas y de nuestra inteligencia y conforme nos vayan permitiendo las circunstancias el ejercicio de este derecho popular que consagra el artículo 166 de la ley Municipal vigente.

Detalles al vuelo.

En *El Diario de Almería* leemos:

«Extensas redes de ferro-carriles cruzan el suelo hispano y aquí no existe un mal camino: Granada y Almería no pueden abrazarse; se vén se mandan su cariñoso saludo y lanzan á la vez una despreciativa mirada á los comerciantes políticos, á los hilbanadores de proyectos que jamás se realizan.

¿Durará esto siempre?»

Durará todo lo que tardemos en barrer esos comerciantes políticos de que habla el colega.

En la Alhambra.

—¿Qué hay de nuevo, chico?

—Que yo sepa, no hay de nuevo más que el repertorio de los conciertos.

—Hombre, no seas guazon!... Y ¿qué más?

—Que cada silla vale dos pesetas, lo cual es algo carito.

—Pero eso no reza con vosotros los periodistas.

—Hasta cierto punto ó hasta ciertas personas. Con quien no reza en absoluto es con los conejales.

—Es verdad; anteanoche vi entrar á uno, gratis et amore, con tres vástagos, un sobrino y dos amigos....

Y gracias que dejó en casa al perro.

Con las diversiones de hoy han terminado las fiestas del Córpus en el presente año.

La concurrencia de forasteros no ha sido tan numerosa como en años anteriores, sobre todo de elevada posición.

El comercio no ha experimentado ningún beneficio extraordinario, según hemos oído á personas que deben estar bien enteradas.

El Ayuntamiento ha estado nada más que regularmente acertado en algunas cosas y en otras muy mal. Cuando se publique la *Memoria* de los festejos veremos lo que se ha gastado; si estos gastos responden á lo que hemos visto, y si están dentro de la ley.

Dios quiera que las fiestas no tengan cola.

Como el diablo.

De todo un poco.

El canto flamenco.

Por Dios que es de belleza incomparable! El *cante jondo* os dá la fiel imagen del corazón en la luz, sencillo pero enérgico en los afectos, veleidoso pero capaz de gastar con frenesí en cada una de sus impresiones toda la pasión de un alma tropical siempre encendida, siempre virgen de sentimientos, siempre brotando raudales de ilusiones bellas, de amores angélicos a pesar de sus desencantos continuos y de los acerbos dolores de sus desengaños.

Andalucía infunde en sus hijos toda la poesía que brilla en su cielo esplendoroso. Padid con vuestros ojos, absorbidos de admiración, extasiados de dulzura, belleza humanizada a nuestro firmamento para sentirla y tutearla en la tierra, y de seguro os responderá «no canseis en vano vuestros ojos buscando en mí lo indefinible, volvedlos al corazón andaluz donde ha condensado mi poesía para que con *jondas* notas roce de perlas mi rostro encantador. Dad atención a vuestros oídos y llorareis de placer.»

El *cante flamenco* es nada pretencioso, modestísimo, sin galas líricas aristocráticas que vestir, sin el filo sutil, invisible con que hiere la ópera más delicada y hermosa, sin letra sublimada asmeradísima de la literatura, sin las vivas escenas rebuscadas en la inventiva del autor más delicado, sin norma ni armonía convencional; es selvático, tosco, burlo, libre, no tiene escuela ni pentágono, ni lenguaje, ni el lucido ropaje de los géneros líricos amanerados por el pensamiento humano, pero en cambio, es dulce sin saber por qué, melancólico, tierno, valiente hasta lo indomable, punzante, desgarrador, amargo, triste, está lleno de vida, de luz, de gloria, os arranca el «yo» y lo sentís que, nutrido de felicidad extraña, sube vaporoso hasta lo infinito.

En una copla flamenca lleváis envueltas las más sentidas protestas de un alma enamorada, reproches tiernísimos de un corazón que agoniza por el olvido á que le condenó el hado fatal de sus amores, suspiros que al cielo van á llevar la sentida historia de su dueño, perdones para el verdugo moral que os azatea, el lloro para el ser que abandonó la tierra; y toda esta epopeya del sentimiento humano usa del ropaje genuino la sencillez más primitiva, la natural belleza de las flores, la frescura de las brisas, el perfume de la rosa. Son flores sonoras que pregonan la historia del alma humana. Recogedlas al vuelo y por el oído llevadlas al corazón. Ellas os dicen sin jactancia lo que no encontráis en los volúmenes. El pueblo es el poeta. Los poetas sus hijastros.

A pesar de todo, el *cante flamenco* es lirismo de baja estofa; esto no obsta para que, siendo fino, puro y delicado, me alegre, me embriague y me olvide de mis penas.

Mi sueño es tan profundo, como si así lo fuera mi entendimiento, sería un fenómeno. Jamás me he despertado á deshoras. Una noche dormía como siempre el sueño más completo de los justos. Una voz, traidora de mi calma y de mi sueño, vertió en el aire, con un sentimiento exquisito, la siguiente copla:

Dos besos tengo en el alma,
que no se apartan de mí;
el último de mi madre
y el primero que te di.

¡Santo cielo, qué canaria! Cual descarga magnética que penetra de improviso en mis nervios, me hizo estremecer. Estallaron, hicieron explosión nerviosa

mis células y una corriente impetuosa llevó á mi cerebro y a mi razón la espuma del placer más inofensivo, más indescriptible que he conocido.

El choque fue violentísimo, mi corazón lo sentí como retorcido, la opresión abarcó todo mi pecho y anheloso por un tétanos instantáneo del aparato respiratorio, lancéme al suelo donde, si no exhalo un suspiro que me ahogaba, á fuer de buen narrador que me hubiera asfixiado de placer.

Juan Martín y Aguilar.

Detalles de la localidad.

El programa del castillo de fuegos artificiales, que esta noche se ha de quemar en la explanada de la Carrera de Genil es el siguiente: Primera parte: Se inaugurará con tres grandes cohetes de trueno, después cuatro grandes galerías de palmas reales de colores y coronas voladoras y dieciséis grandes luces de bengala. Acto seguido se quemarán ocho juegos. Después se prenderá fuego á la galería principal del castillo, siendo esta de orden gótico, luciendo en su centro las iniciales F. Y, terminando esta primera parte con la detonación de un trueno.

Segunda parte: Abundante y variada coherencia de mayor calibre; después se quemarán ocho preciosos juguetes. A continuación comenzará el gran bombardeo de Estella; el combate se inaugurará con el disparo de doce cañonazos en morteros de bronce, que despedirán bombas de todos colores. Doce cuadrantes de morteros al mismo tiempo, despedirán luces de varios colores, sintiéndose en intervalos descargas de truenos á imitación del fuego de fusilería, terminando con una gran iluminación de luces de bengala, y otro trueno.

Tercera parte: Juguetes. 1.º rueda de conos. 2.º fuego diamantino. 3.º siete soles. 4.º grandes estrellas triangulares. 5.º ruedas disolventes diamantinas. 6.º laberinto salomónico. 7.º Ferrocarril de Granada á Calahonda. 8.º dedicatoria al Santísimo, donde se verán los retratos de Fernando é Isabel.

Después se prenderá fuego al resto del castillo presentando en conjunto la forma siguiente: en las caras de este lucirán bonitas portadas á imitación de cristaleras de todos colores; la coronación está compuesta de ocho conos giratorios voladores y otras tantas recitas italianas, enlazado todo con pabellones de luces de todos colores, siendo su remate una gran cruz. Se transforma todo por último en una iluminación de fuegos brillantes de clavellinas. En seguida se dará fuego á multitud de palmas reales de colores, y ocho cuadrantes de cohetes de truenos gordos y coronas voladoras, y se terminará con la detonación del popular trueno gordo.

El castillo se ha construido bajo la dirección del pirotécnico Sr. Hernández.

Anteayer verificó los ejercicios de la licenciatura en Derecho D. Manuel Rodríguez Funes.

Anteayer á las altas horas de la noche, y en la calle de Mendez Nuñez, dos discípulos de Baco escandalizaron de lo lindo, rompiendo las cortinas del establecimiento del Sr. Urrutia y unos lienzos de la Funeraria.

El Juez de primera instancia de Motril reclama á Francisco García Carrillo.

El de Posadas á Francisco Cruces Bonillas.

En Santa Cruz se ha terminado y expuesto al público, el repartimiento territorial para el año económico de 1886 á 87.

En Otívar el apéndice al amillaramiento.

Para cubrir el presupuesto de 11881 pesetas 50 céntimos formado para verificar las obras de reparación necesarias en la cárcel de Orgiva se ha hecho un repartimiento entre varios pueblos.

Anteayer ingresó en el Hospital de San Juan de Dios un sujeto herido en la cabeza en una riña que sostuvo con otro, en la Puerta Real.

También fué conducido al mismo establecimiento por los agentes de orden público, un joven de 14 años con una herida en el cos-

tado izquierdo, inferida por otro en la calle Real de Cartuja.

El agresor no fué capturado.

Ayer celebró sesión la Junta de Instrucción pública. Mañana publicaremos los acuerdos.

En la casa número 14 de la calle del Correo Viejo se verificó anteayer el robo de 70 reales, seis sábanas y otras varias ropas y un revolver. Los ladrones no han sido habidos.

Ha dejado de pertenecer á la Redacción de este diario D. Antonio Garrigues.

Se nos dice que ha sido declarado cesante el Ayudante de la Cárcel de Audiencia D. Cipriano Lesaca, y nombrado en su lugar D. Antonio Giménez Caba, que actualmente desempeña el cargo de Alcalde del arresto Municipal.

Con objeto de girar una visita á las dependencias de Hacienda, ha llegado á esta capital el Inspector Ilmo. Sr. D. Agustín Aguirre.

Es muy probable que se establezca en esta capital un Círculo Republicano Progresista.

Lo celebraremos mucho.

Anteayer se presentaron al director de la cárcel de Audiencia, D. Rafael Puertas, los procesados Juan Burgos Martínez y Antonio Ruiz Prados, dos de los cuatro presos que en la mañana del día 28 se fugaron del referido establecimiento.

Hoy probablemente será repuesto en el cargo de director de la cárcel de Audiencia D. Patricio Fernández Romero. También será repuesto el Ayudante del mismo establecimiento D. Cipriano Lesaca, ambos suspensos en sus cargos desde la fuga de Francisco Quiros.

Anteayer estuvo muy concurrido el concierto del palacio de Carlos V. hasta el punto de que no se encontraba una silla desocupada.

Teniendo en cuenta que por el Ayuntamiento se han adquirido mil setecientas sillas y que además había muchas personas paseando por no encontrar donde sentarse, se puede calcular que pasaron de dos mil las que asistieron al concierto.

Aunque de las dos mil no hubiera de pago más que mil quinientas los impresos ascenderían próximamente á tres mil pesetas, de lo cual nos alegramos mucho.

Con referencias al nuevo Gobernador de Granada, leemos en un periódico de la corte:

«Granada tendrá por Gobernador al señor don Anibal Alvarez-Ossorio, ex-director general de Agricultura, periodista antiguo y distinguido individuo de la Junta directiva del Ateneo Científico y Literario y persona de gran ilustración.»

El real decreto que publica la Gaceta concediendo condecoraciones al ejército en solemnidad del nacimiento del rey Alfonso XIII, dice en su parte dispositiva:

«Primero. Concedo la cruz del Mérito militar designada para premiar servicios especiales de clase reglamentaria, y en la proporción de una por cada 20 del total de las escalas, á los jefes y oficiales de las diferentes armas é institutos del Ejército, que siendo los más antiguos, no posean dicha condecoración.

Segundo. En la misma proporción concedo la cruz de primera clase de la orden citada á los alumnos de las academias militares que sean los más aventajados por su aplicación y aprovechamiento dentro de cada año respectivo.

Tercero. En igual proporción y condición de antigüedad concedo la cruz de plata del Mérito militar á los sargentos primeros y segundos y cabos primeros de las armas é institutos del ejército. Los graduados de oficial á quienes corresponda esta distinción optarán por la cruz de primera clase.

Cuarto. Concedo diez cruces sencillas del mérito militar por cada compañía, escuadrón ó batería á igual número de individuos de las clases de cabos segundos y soldados que resuelten ser los más antiguos sin notas desfavorables en la inteligencia de que las dos terceras partes, cuando menos, han de recaer en los soldados.

Quinto. Para la proporción indicada en

los artículos 1.º, 2.º y 3.º se contarán como unidades las fracciones que no lleguen á 20.

Sexto. Estas gracias no son permutables.

Séptimo. En los ejércitos de Ultramar y por lo que respecta á las armas generales, se verificarán las concesiones en la forma expresada; pero en los cuerpos de escala cerrada figurarán sus individuos para la adjudicación en las escalas generales de los mismo.»

Ha sido detenido y puesto á disposición del Juez Municipal de Alnegijar, un vecino de dicho pueblo por reacer sobre él vehementes sospechas de que sea autor del robo de 140 pesetas efectuado hace pocos días en dicho lugar.

Se ha fugado de Motril un sujeto que estaba en el depósito de banderas para Ultramar, sin que haya sido posible capturarlo.

Han sido puestos á disposición del Alcalde de Orgiva dos mozos del reemplazo de 1884 que estaban reclamados por dicha autoridad.

La Sociedad «Calderon de la Barca» celebra esta noche uno de sus acostumbrados recreos.

Ayer tarde se promovió por los feriantes de juguetes en el Salón, una especie de motín con motivo de haberse presentado los recaudadores del Banco de España para efectuar el cobro de la contribución industrial.

A unos moros les fueron embargadas las babuchas que expendían, y á estos les vimos más tarde en las Casas Consistoriales con objeto de exponer sus quejas al Alcalde presidente Sr. Zayas.

El motín ó manifestación contra la contribución fué completamente pacífica.

El distinguido abogado y Jefe del partido conservador en esta provincia don Eduardo Rodríguez Bolívar, ha sido agraciado con la gran cruz de Isabel la Católica.

La Exposición de Bellas Artes organizada en el local del Centro Artístico (Plaza Nueva, 20), se ha enriquecido con una nueva obra del renombrado pintor granadino D. Manuel Gómez Moreno, que se trata «Confesión de Colón con los Reyes Católicos», y que llama justamente la atención de los artistas, aficionados y público en general.

La entrada á la Exposición es completamente libre de 8 á 12 de la mañana y de 3 á 7 de la tarde. Las personas acompañadas por los socios pueden visitarla también á las demás horas del día y de la noche.

El Sr. D. Enrique Gamir Colon, presidente del Jurado que nombró la Real Sociedad económica para juzgar los temas de la Sección de Comercio, ha presentado la dimisión de este cargo, dándose de baja además, como socio de la misma.

Ayuntamiento.

Bajo la presidencia del Alcalde Sr. Zayas y con asistencia de los Sres. Martín Adame, Ruiz Victoria, Cañas, Serrano y Zayas (don Francisco), celebró ayer sesión el Ayuntamiento.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se tomaron los acuerdos siguientes: Quedar enterados de un oficio del señor Gobernador Civil de la provincia, en que dice ha autorizado los presupuestos municipales para el próximo año económico.

Se dá cuenta de una instancia de D. Enrique Puertas, en la que manifiesta á la corporación, que le ha sido adjudicada la subasta para el servicio de acarreo de carnes, y que él hizo postura en la creencia que el contratista anterior le vendería los carros, pero como quiera que dicho contratista se ha negado á ello, y siendo muchos los gastos para hacer nuevos carros, dice no tendría inconveniente en prescindir el contrato, e acordó autorizar al Sr. Alcalde para que vea el medio de arreglar el conflicto y llevar á cabo el contrato.

Se aprueban las subastas verificadas para los elemolumentos de la Ahódniga de granos, los alhorres bajos del Pósito y licencias para puestos públicos.

Que se anuncie nueva subasta para las entradas á espectáculos públicos, y romana del pescado, y que mientras tanto se haga por administración.

El Sr. Coronel de la fábrica de pólvora,

pide en una instancia, que por el Arquitecto Municipal se señale sitio para poner la villa en las obras para la construcción de oficinas en el Refino. Se acuerda pase a la Comisión.

Se acordó que las horas de oficina en el Ayuntamiento, sean desde hoy de 7 á 12 de la mañana y que las sesiones se celebren á las nueve.

El Sr. Martin Adame manifestó que la comisión de festejos, se ocupa en la redacción de la memoria de los mismos, y como apén dice se unirá á aquella una cuenta detallada de los gastos.

Se levantó la sesión, no habiendo más asuntos de trata.

LAS FIESTAS.

La sesión de la Sociedad Económica

En el salon de Cabildos del Ayuntamiento se verificó anteayer la solemne sesión anunciada por la Real sociedad Económica de Amigos del País, para distribuir los premios del Certámen, que oportunamente convocó para coadyuvar al mayor esplendor de las fiestas del Córpus.

Poco despues de la una de la tarde se abrió la sesión que estuvo muy favorecida por lo más selecto de la sociedad granadina.

El director, D. Fabio de la Rada, leyó un discurso magnífico.

El Sr. D. Aureliano Ruiz leyó una preciosa poesia titulada *Lo que es la vida*.

Nuestro querido compañero en la prensa D. Francisco Javier Covos leyó otra poesia muy linda que intituló *Isabel la Católica*.

El censor, señor Conde de las Infantas, leyó un discurso recordando á los socios que habian muerto en los últimos tres años.

D. Felipe Tournelle dió lectura á una composición intitulada *Evos de la Naturaleza* que arrancó los mas entusiastas aplausos.

El Sr. Villa Real, secretario de la sociedad leyó la Memoria de los trabajos para el certámen, y despues se distribuyeron los premios á los Sres. D. Luis Morell Terry que optó al de *Espejos de oro*, por sus *Nuevos cultivos que puelen introducirse en la agricultura granadina*, á D. Faustino Alvarez del Manzano un objeto de arte de la *Diputación provincial* por el tema primero de comercio *Conveniencias ó inconveniencias del establecimiento del jurado para entender en los asuntos de comercio*; á D. Joaquin Perez del Pulgar y Campos el premio de *dibujo á pluma*, consistente en un diploma de *socio de mérito* de la Económica; á D. Guillermo Gonzalez Prat por haber obtenido mejores notas en el trascurso de su carrera; igual premio que al anterior; á D. Francisco Jimenez Moya por la enseñanza del colegio de Jesús Nazareno, de que es director, la mismadistinción; á don Leon Alvarez, decano de los dependientes de comercio de Granada, lo mismo; á don Eduardo Martin, por un mueble imitación al arte antiguo, igual; á D. Eduardo Roca por una máquida; á D. Juan Bautista Mata, por el brillante estado de su colegio de primera enseñanza Santo Tomás y á D. Melchor Garcia Sanchez, director del colegio Hispano-Romano por su enseñanza caligráfica.

Finalmente se distribuyeron los premios á las señoritas que asisten á las Academias de dibujo que costea la sociedad y de que ya hemos dado cuenta.

Entre las personas mas notables que vimos en la sesión recordamos á los Sres. Colomo. Capitan general, Zayas, Presidente de la Audiencia, Massa, Rada y Delgado, Lopez Jordan, Ruiz Victoria, Aguilera, Villa Real, Conde de las Infantas, Ibañez, Lopez de Argüeta, Ramirez de Orozco, Alvarez del Manzano, Gonzalez Garbin, Rosales Medina Fantoni, Jimenez Herrera. Sanz, Tello, Cañas, Tournelle, Cobos, y representantes de la prensa local.

Tiro de pichón.

En el Hipódromo de los Llanos de Armilla se verificó ayer el primer recreo organizado por dicha Sociedad. Asistieron bastantes personas y entre ellas distinguidas y hermosas damas que contribuyeron á prestar gran animación á la fiesta.

En el tiro de prueba, á un pájaro, tomaron parte diez tiradores á distancia proporcional, ganando la poule D. Ramon Sevilla.

Al premio de la Diputación provincial optaron quince tiradores, á distancia proporcio-

nal siendo tres los pichones; ganó D. Ildefonso Guiral.

Al de la Real Maestranza de Caballería optaron trece tiradores á dos pájaros, distancia proporcional, ganando el mismo señor Guiral.

El del *Casino Principal* lo ganó el señor Lasso de la Vega, á dos pájaros y distancia proporcional.

Despues hubo dos *poules*. La primera, á dos pájaros, la ganó el Sr. Almansa; la segunda, á otros dos, ganó el Sr. Guiral.

Cruzáronse varias apuestas, siendo las más notables dos que mediaron entre los señores Heredia y Lasso de la Vega, que creemos consistieron en 30000 reales, á cinco pájaros, las cuales fueron ganadas por el Sr. Heredia.

Los Conciertos.

Oportunamente anunciamos el programa de los conciertos que se han celebrado en la exposición de Floricultura.

Como habrán visto nuestros lectores y habrán oido cuantos hayan asistido al palacio de Carlos V. este año todo se vuelven preludeos y arreglos.

El del *Anillo de Hierro* es muy bonito en el Teatro, pero nunca como pieza de concierto, porque no tiene las dimensiones de una obra de esta clase, y para que sea aceptable es necesario matizarlo muy bien y que tenga una exacta afinación de que careció.

La *Sinfonía de Raymond* es una perla; pero tal como fué ejecutada no la conoce ni el mismo Suppé que la enjendró, pues la instrumentación no es original y el que la haya puesto en orquestación ha cometido una infamia musical.

La *Sinfonía del Reloj de Lucerna* es de las que mejor se han interpretado, no obstante de la desafinación de los clarinetes.

Poeta y Aldeano ha sido victima de otro *arreglito*. Empezó la ejecución regular, y el público creyó que iba á extasiarse en el algreto tres por cuatro, cuando una desafinación horrible de los clarinetes y demás instrumentos de madera hicieron brincar de sus asientos á la concurrencia.

La *sinfonía del Pehuero de la regente* fué desechada por los profesores del año anterior y creimos esto muy justificado porque no merece la pena de oirse en un concierto.

La *Marcha de las Autorochas* se ha interpretado este año muy mal. Los dos compases de introducción que tiene el metal se ejecutaron con un tono desagradable, y como se repiten con frecuencia resultaron siempre igual. Los bajos y contrabajos que tienen una melodía interesante dentro del fuerte de toda la orquesta á continuación de la introducción apenas si fueron oidos. Pasado este fuerte continuo la madera, trompas y cornetines con unos pequeños diseños, con acompañamiento de la cuerda y con una desafinación espantosa que fué apercibida por todo el público. Sigue despues una melodía de cuerda que se ejecuta en el bordon, pero como los violines son escasos dicha melodía resultó pálida y... ojerosa. El cornetin tiene otra que ejecutó bien, pero medio punto más alto. El final nueve por ocho, despues de haber sido dirigida la marcha tan despacio que no iba á tener fin, se interpretó tan deprisa y con tal dislocación que son inútiles los comentarios.

La *Moraima* que la tocan hasta los ciegos en las bandurrias; tambien ha sufrido su *arreglito*, y ademas se ha enmendado su armonización.

La *marcha de un Marionet...* ¡Qué lástima de obra!

Tannhauser, parodia del gran dama musical de Wagner por Suppé ha sido otra de las tocadas en los conciertos.

En *Guillermo Tell* siguen los *arreglos* que son causa de la *excelente* interpretación que obtuvo.

Juana de Arco de Verdi, tan conocida, es otra *novedad*. Gracias á que se ejecutó bien.

El *Preludio* de Breton, en los cuatro compases primeros, divinamente; pero los otros cuatro restantes, todo lo contrario, y continuó igual.

Lo demás del repertorio, así, así, en su composición y en su ejecución.

Carreras de Caballos.

Ayer tuvo lugar en el Hipódromo de los Llanos de Armilla.

Mucha concurrencia, mucho calor, muchísimo polvo y bastantes... *papalinas*.

En la 1.ª carrera obtaron al premio de la Sociedad, 1.000 pesetas, *Carpio* del Duque de Fernan Nuñez, *Caballo* del mismo, *Putaroca* de Guvey, *Missouri* de Attias y *Mazaroni* de Heredia.

Ganó *Missouri* y se retiró *Putaroca*.

Optó al premio de la Infanta Isabel, consistente en un objeto de arte, *Putaroca* y lo ganó.

Al premio de la Reina regente, un objeto de arte, optaron *Tita II* de Saral, y *Putaroca*, ganando el premio.

En la 4.ª carrera se disputaban un premio de 2.750 pesetas, 1.000 del Ministerio de Fomento y 1.750, de la Sociedad, y un objeto de arte de la Sra. Viuda é hijos de Villanova, y á ellos optaron *Lita II*, *Mucho Mucho* del Maqués de Castel Moncayo, *Carpio*, *Princesa* de Garvey, *Tormonta* del mismo, *Missouri*, *Picador* de Lucero y *Putaroca*. Estos dos últimos se retiraron y ganó *Princesa*.

En la última carrera se disputaron el premio de 500 pesetas del Casino Principal.

Califa de Herrasti; *Fortunero* de Bermudez de Castro y *Gitano* de Pettíñez. Ganó el premio.

A las ocho, próximamente terminó la fiesta hípica y momentos despues llegaban á Granada en infinidad de carruajes las numerosas personas que habian asisrido al Hipódromo, donde segun nos dicen se han hecho apuestas de importancia.

BARAJITA DE AMOR, por Quita-pesares.—Se compone de 48 cartas, que aun barajándolas perfectamente, siempre resultan conformes las preguntas y respuestas.—Es el mejor pasatiempo para reuniones de familias.—Precio, 40 céntimos.—25 por 100 en pedidos al por mayor, que deb. ran dirigirse á E. Gomez de la Cruz, Coleha, 12, Granada.

Detalles de todas partes.

Dificultades.

Hácese estos dias gestiones por algunos diputados de la mayoría, para conocer la disposición de ánimo de las oposiciones, respecto á la duración de los debates parlamentarios.

Nadie desconoce la imposibilidad de discutir los proyectos de ley pendientes en ambas Cámaras, durante los dias que restan hasta la época en que el rigor de la estación calurosa e ha de Madrid á los diputados con residencia habitual en las provincias, y á la mayoría de los que viven en esta capital.

El gobierno, sin embargo, necesita absolutamente que las Córtes resuelvan sobre los siguientes proyectos de ley, convenio con Inglaterra, lista civil, presupuestos de la Península, presupuestos de Cuba y Puerto Rico. Salvo el primero, los demás deben ser examinados antes por el Congreso que por el Senado, y como la Cámara popular invertirá toda la semana actual y quizá parte de la siguiente en la discusión del Mensaje, resulta que será materialmente imposible comenzar la discusión de los proyectos de índole económica hasta el 6 ó el 7 de Julio. En tales condiciones, ¿se concibe que antes del 20 puedan ser aprobados tras detenido exámen proyectos tan sustanciales como los de presupuestos de la Península y Ultramar, convenio con Inglaterra y lista civil? ¿Y hay alguien que juzgue fácil retener en Madrid despues del 20 de Julio, número de diputados suficiente para votar leyes? Eso no se ha visto jamás, fuera de los dias álgidos en los periodos constituyentes.

La culpa de esta angustiosa situación, claro está, es de el gobierno, que se tomó tres meses para hacer una convocatoria á largo plazo, sin preveer que habia de faltar tiempo á las Córtes para legalizar en plazo hábil la situación económica del país.

Pero el hecho es, que la dificultad necesita ser suelta, y á eso aspiran algunos amigos del gobierno, ofreciendo á las oposiciones el siguiente programa:

Tan pronto como se vote el Mensaje, comenzará la discusión del proyecto de lista civil, que probablemente solo será combatido por los republicanos en el Congreso, pasando en el Senado sin debate. Seguirá el convenio con Inglaterra, que para entonces ya estará votado por el Senado. Los ortodoxos y los húsares, tienen gran empeño en sostener una

discusión detenida; pero si el debate se prolongara, se recurriría á las sesiones nocturnas, con el fin de comenzar antes del 15 un proyecto concediendo al gobierno autorización por seis meses para plantear el proyecto de presupuesto de gastos é impuestos. No está todavía convenido si esa autorización ha de ser pedida por el gobierno, ó iniciada en una proposición suscrita por diputados de la mayoría.

Sea cualquiera la forma en que se presente, lo importante es que algunos diputados influyentes de las minorías conservadora y republicana han aceptado en principio la idea de la autorización, pero con una diferencia respecto á los republicanos, y es, que estos ponen dos condiciones: primera, que el gobierno se comprometa á reunir de nuevo las Córtes antes del 20 de Octubre, con el fin de que haya tiempo de discutir ampliamente los presupuestos antes del segundo semestre; segunda, que ni la mayoría, ni la Mesa del Congreso traten de coartar con apremios antireglamentarios el debate sobre el proyecto de la lista civil.

No sabemos si el gobierno aceptará estas condiciones; pero nos inclinamos á suponer que habrá de pasar por ellas, si quiere evitar dos dificultades casi insuperables: que haya diputados en número suficiente para votar leyes y que el Sr. Camacho se resigne á ver aplazada la discusión de sus presupuestos.

Detalles del telegrafo.

Sr. Director de LA PUBLICIDAD.
Madrid 50 (11 8 noche)

El Gobernador electo de Castellón cuyo nombramiento se publicó en la «Gaceta» de ayer 29, ha fallecido, víctima de una muerte repentina.

Hoy publica la «Gaceta» el real decreto de indulto con motivo del natalicio de S. M. el Rey Don Alfonso XIII, exceptuando de esta gracia á los que sufren condena por desacato, robo, asesinato ó indisciplina.

Prosiguiese en el Congreso la discusión del Mensaje, reinando hoy la mayor tranquilidad.

En algunos circulos político y parlamentares, circulan y han circulado todo el dia, rumores desagradables de que le dará cuenta mañana, si llegan á confirmarse.

HUERTAS LOZANO.

Detalles recreativos

Café-Teatro de la Mariana.—Canto y baile flamenco.—Las Viejas Ricas de Cádiz.—A las 8 1/2.—Entrada general 3 rs. Paraíso 2 reales.

Detalles religiosos.

Santos de hoy. San Secundino y Santa Leonor.

Jubileo de las cuarenta horas en la Santa Iglesia Catedral.

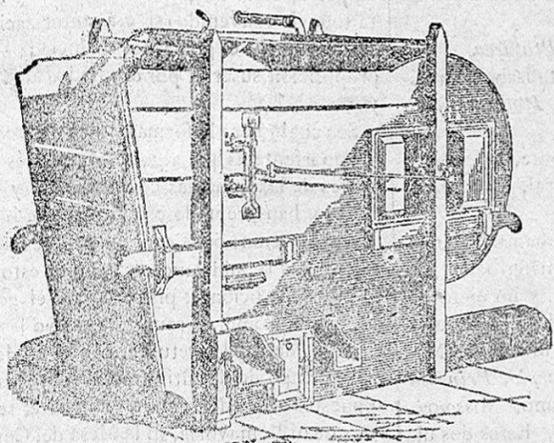
ANUNCIOS.

LA ESTRELLA.—Confitería y repostería de Francisco Lopez.—En este antiguo y acreditado establecimiento se prepara á más de la exquisita repostería, un gran surtido de ricas barretas de limon, naranja, nuez, coco, anís, piñón, avellana y almendra; así como infinidad de artículos confeccionados en París, traídos para las próximas fiestas con un 25 por 100 de rebajas.—Reyes Católicos, 8, frente al almacén del Sr. Céspedes.

DAD HIERRO á vuestra hija, decla un médico consultado por una madre acerca de su hija, que sufría de anemia y palideces de color.—¿Pero qué hierro daré á mi hija? pregunta la madre.—El HIERRO BRAVAIS, respondió el doctor, pues es la preparación que más se aproxima á la forma en que el Hierro está contenido en la sangre, y por consiguiente sus efectos son superiores á todos los demás preparados ferruginosos.
En todas las Farmacias.—Exigida la firma.

JOSE PIMENTEL ALONSO
MAQUINARIA AGRÍCOLA E INDUSTRIAL
 OFICINAS: CONCEPCIÓN, 30.

EXPOSICION PERMANENTE



PLAZA DE LA MARIANA, 9.

Aventadoras. --- Ahechadoras.

Precios, desde 80 á 1.000 pesetas. --- Se proporciona toda clase de máquinas.

**UNA EXPOSICION MAS
 UN TRIUNFO MAS**

LA COMPANIA FABRIL SINGER

tiene la satisfaccion de anunciar al público que sus excelentes máquinas acaban de obtener en la EXPOSICION INTERNACIONAL DE SALUD DE LONDRES, la

MEDALLA DE ORO
 SUPREMA RECOMPENSA que allí se concedió á la industria.

Tambien participa al público que toda máquina SINGER lleva esta marca de fábrica en el brazo



y que debe cuidarse de que todos los detalles sean exactamente iguales, para que no se vean sorprendidos por comerciantes de mala fé; y creyendo adquirir una máquina SINGER tomen una grosera imitación, defectuosa é inútil.

Á PESETAS 2'50 SEMANALES
MAQUINAS SINGER PARA COSER,
 se encuentran en GRANADA únicamente en
40-ZACATIN-40

Salon de Peluqueria, á cargo de José Sampedro
 PUERTA REAL.

Especialidad en el corte del cabello y barba. Notables economías en los abonos. --- Puerta Real, frente á la confitería de Lopez Hermanos.

NO MAS NOBRIZAS
HARINA LACTEADA NESTLE
 PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Alimento completo para los niños de corta edad, que tiene por base la mejor leche de vacas suizas.

El unico que ha sido recompensado con una Medalla y un diploma otorgado por la Sociedad Protectora de la infancia de Marsella. --- Los análisis más concienzudos y hechos por los químicos más eminentes de Europa, han hecho patente que, gracias á su composición, la HARINA LACTEADA de NESTLE presenta la analogía más perfecta que darse pueda con la leche de la madre, y que encierra, bajo la forma más asimilable, los elementos de una nutrición completa. --- Esta HARINA es preferible á la leche de la madre cuando esta no está dotada de todas las cualidades que constituyen una buena nodriza, porque es el mejor de los alimentos conocidos. Cuando la leche de la madre es insuficiente, la HARINA es el mejor complemento para una alimentación mixta. Facilita notablemente la transición, tan difícil muchas veces, del niño á la crianza al destete.

Se expenden en todas las principales farmacias, droguerías y almacenes de ultramarinos. --- Único representante para toda España, Don J. H. de la Jerez.

ANUARIO DEL COMERCIO
 DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTURA
 Y DE TRNSDORITA MACEL
 o directorio de 400.000 señas.
 DE ESPAÑA, ULTRAMAR
 ESTADOS HISPANO AMERICANOS
 Y PORTUGAL.

BAILLY-BAILLIERE

Con anuncios y referencias al Comercio é Industria Nacional y Extranjera.

1886.

Un tomo encartonado en tela de más de 2.500 páginas.

Precio en España: 20 pesetas.

Obra útil é indispensable para todos. --- Evita pérdida de tiempo. --- Tesoro para la propaganda comercial é industrial. --- Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona por insignificantes que sean sus negocios.

Se vende en la librería de Don Carlos BAILLY-BAILLIERE, plaza de Sta. Ana, núm. 10, MADRID, y en las principales librerías de España.

A 8 reales el 100.

Se hacen tarjetas con la mayor perfeccion, en el almacén de papel y objetos de escritorio de Francisco Lopez, establecido en la Puerta Real, y se admiten encargos para toda clase de impresiones de lujo y económicas, á precios baratísimos.

Buen surtido en papeles de todas clases, y especialidad en los de fumar. No equivocarse: Puerta Real, frente á la fonda de la Victoria.

LA ESMERALDA

ALMACEN DE CALZADO DE JOSÉ PEREZ

El dueño de este establecimiento ofrece á sus parroquianos y al público en general, un surtido excelente en calzado de todas clases y formas, construido con arreglo á los últimos adelantos. --- Especialidad en encargos á la medida. --- Precios módicos.

Mendez Nuñez, 30

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

DEL

DR. DELGADO

Cura los padecimientos del estómago

Medicacion eficaz contra las afecciones de estómago, sea dolor, acedia ó vinagres vomitos despues de las comidas; inapetencias debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas. --- Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito. --- Sevilla; el autor, Farmacia globo Tetuan, 20, y en las principales farmacias. --- Precio de cada Frasco, 24 rs.

Carruajes de Alquiler

DE JUAN PEREZ MARTOS.

Recogidas, 11.

En este establecimiento encontrará el público carruajes de cuantas clases pueda desear, con libreas ó sin ellas, tanto para la capital como para viajes á todos puntos. --- Los mismos se hallarán de parada en la Placeta de las Pasiegas, frente á la puerta de la Catedral.

Eduvigis Fernandez MODISTA, se ha trasladado de la calle de Cuenca, 11, á la de Mesones, núm. 26, 2º, 2, donde ofrece á las señoras su taller de confección, tanto en trajes de todas clases como en ropa blanca, contando con distinguidas oficiales. --- Los últimos adelantos y sus precios económicos harán que sigan favoreciéndola las señoras que por primera vez utilicen sus servicios.

Se alquila una cochera con cuadra. En la calle de San Juan de Dios, 29 darán razón.

APARATOS ELÉCTRICOS

I. SIERRA Lobo, S. dup. Madrid

Casa fundada en 1859 dedicada á la venta de material é instalacion de campanillas eléctricas, pararrayos acústicos, teléfonos y linea telegráficas. Pararrayos de puntas múltiples de platino y cobre. Privilegio de invención, sistema Sierra. Termómetros y barómetros. --- Juguetes eléctricos. --- Catálogos gratis.

Precios economicos.

En la calle de Varela, núm. 8, se componen máquinas de coser y otras pelus de SINGER.

INCUBADORAS ROULLER ARNOULT

Máquinas de calar y todos los accesorios para marquetaria. Máquinas gaseosas Hermann Lachapelle. Alambiques Valyn y Rigole. Máquinas para todas las industrias --- 3

M. CHESLET Y HERMANO,

ESPOZ Y MINA, 13, MADRID.

PRECIO

40 PESETAS.

Garantía, 5 años.

S. F.

Nueva Máquina Americana

PARA LAVAR LA ROPA BLANCA

ADOPTÁNDOSE Á CUALQUIER HORNILLO

SE LAVA en una hora, con media libra de jabon 80 PIEZAS DE ROPA BLANCA de toda clase, quedando blanca como la nieve, sin frotarla y sin ingredientes nocivos. ECONOMÍA, CELERIDAD. Expedición franca á domicilio. Para los pedidos dirigirse á Richard Schneider, inventor y fabricante, 22, rue d' Armaille, Paris. Prospectos francos. En el año 1885, se vendieron en Francia y el extranjero 78.624 máquinas con certificados. --- No se deben confundir mis MÁQUINAS con las calderas de forma cónica ó redonda

BAZAR DEL ARCO DE LAS OREJAS

SASTRERIA Y TEJIDOS

DE

ANGEL SEBASTIAN

Bibarrambla, 23, esquina al Arco de las Orejas.

Novedades en tejidos del Reino y extranjeras, para señoras y caballeros. --- Gran surtido en trajes hechos para todas las clases de la sociedad. --- El dueño de este establecimiento, á la vez que sus grandes existencias de géneros de todas clases, ofrece al público en general la

SASTRERIA ELEGANTE

instalada en el piso principal de dicha casa, donde se confeccionan toda clase de prendas, con prontitud, perfeccion y economía.



Parsons y Graepel

(ANTES DAVID B. PARSONS)

De pacho: Montera, 16, ante 9
 --- Depósito: Claudio Coello 45, MADRID
 --- Arados y demás máquinas
 Catálogos gratis y francos.

LA MARGARITA EN LOECHES

ANTIBILIOSA, ANTIHERPETICA, ANTIESCROFULOSA, ANTISIFILITICA Y RECONSTITUYENTE.

Es la única casa que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposicion Internacional de Niza, obteniendo la primera distincion, ó sea el

El único gran diploma de honor

concedido á las de su clase, cuya distincion no ha conseguido otra alguna antes ni despues.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico doctor D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que LA MARGARITA de Loeches es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en «sulfato sódico y magnésico» que son los más poderosos purgantes, y la única que contengan carbonatos de ferro y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas LA MARGARITA más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporcion y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, tocos rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito Central, Jardines, 13, bajo derecha donde se dan datos y explicaciones.

GRAN FÁBRICA DE SOMBREROS

DE

ANTONIO ALHAMA

Premiada en la Exposicion de 1883.

Primera casa en presentar las últimas novedades de París y Madrid, en cuantas clases y formas de sombreros pueda desear el público granadino.

Gran surtido en variedad de sombreros economicos, que apesar de sus bajosprecios, pueden competir en calidad con los de más alto precio.

Novedades en sombreros para niños, en formas diferentes y de gran gusto.

PRECIO FIJO.

Fábrica, Zacatin, 79.-GRANADA.-Tienda, Zacatin, 44.

FUMADORES. No comprar boquillas sin antes ver el gran surtido que hay en la calle de Reyes Católicos, núm. 5.